

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL**

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**

**LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**Ref. EJECUTIVO No. 202100498**

El Despacho tiene por incorporados al proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS promovido por YULI MILENA CONTRERAS VELOZA contra JAIRO ALFONSO GÓMEZ BENAVIDEZ los documentos remitidos por la Corporación Educativa Minuto de Dios y la liquidación de la deuda en cabeza del señor GÓMEZ BENAVIDEZ presentada por la apoderada de la demandante y de los mismos se toma atenta nota y se ponen en conocimiento del demandado y su apoderado judicial para los fines que estimen pertinentes y, con el fin de continuar la audiencia suspendida el pasado 26 de abril, el Despacho señala la hora de las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.) del día CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

Háganse las notificaciones que corresponda, advirtiendo que la audiencia será virtual y que la persona encargada de asistirle oportunamente enviará el link de conexión correspondiente, a sus direcciones electrónicas.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

  
**NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA**